



**Tu Victoria,
Nuestra Victoria**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

LA PECA 2027 - 2030

VICTORIA AMAZONENSE



EJE SOCIAL

Inclusión y bienestar
para nuestra gente.



EJE ECONOMICO

Desarrollo productivo
y empleo digno.



EJE AMBIENTAL

Cuidamos nuestra tierra,
aseguramos el futuro.



EJE INSTITUCIONAL

Transparencia, eficiencia
y gestión moderna.

“ Sin flajas promesas, con gestión ”



PRESENTACIÓN

El “Plan de Gobierno 2027 - 2030 del Distrito La Peca” es una propuesta construida sobre la base de las necesidades, intereses, aspiraciones y potencialidades de nuestro pueblo. Este documento constituye el itinerario o nuestra hoja de ruta para promover el desarrollo integral de nuestro distrito, mediante una gestión donde se evidencie la participación, transparencia y eficiencia encaminada a resultados concretos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas las familias de la jurisdicción del distrito La Peca.

La Peca es un distrito predominantemente agrícola, reconocido por la producción de café, cacao, plátano y otros productos de pan llevar de alta calidad, actividades que representan la principal fuente de ingresos y progreso para nuestra población. Por ello, nuestro compromiso es fortalecer el sector agrario mediante el mejoramiento de la productividad, la asistencia técnica, el acceso a mercados y la promoción de proyectos productivos que generen mayores oportunidades para los productores y sus familias.

Asimismo, asumimos la firme convicción de impulsar una mejor atención en el sector salud en coordinación con la Red de Salud y otros aliados estratégicos, fortaleciendo los servicios básicos de atención y promoviendo acciones preventivas que contribuyan al bienestar general de la población. En educación, trabajaremos de la mano con nuestras Instituciones Educativas para brindar mejores condiciones de aprendizaje a nuestros niños, adolescentes y jóvenes, apoyando la infraestructura educativa, la capacitación de los docentes, la innovación y el desarrollo de competencias que permitan construir un futuro con justicia y más oportunidades.

Del mismo modo, somos conscientes que nuestras carreteras y trochas carrozables se encuentran en pésimo estado, por ello, priorizaremos el mejoramiento y mantenimiento de todas las vías de acceso a los centros poblados, caseríos y anexos, conscientes de que una adecuada conectividad es fundamental para integrar nuestros pueblos, facilitar el transporte de la producción agrícola y promover el desarrollo económico y social del distrito.

Sabemos que los períodos municipales son breves y los recursos municipales son limitados frente a las múltiples necesidades de la población. Por ello, proponemos una gestión responsable que priorice las inversiones estratégicas y fortalezca la capacidad de gestión institucional, promoviendo alianzas con entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para impulsar el desarrollo local.

Con trabajo, honestidad y visión de futuro, construiremos una gestión cercana a la gente, que convierta el potencial agrario, humano y productivo de La Peca en bienestar, progreso y desarrollo sostenible para las presentes y futuras generaciones "Victoria para La Peca: Sin falsas promesas, con gestión de verdad."

**Equipo Técnico Del Plan De Gobierno
Distrito La Peca**

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



INTRODUCCIÓN

Apreciados vecinos y vecinas de nuestro amado distrito La Peca:

Me dirijo a ustedes con profundo agradecimiento, respeto, compromiso y convicción para presentarles mi Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030, una propuesta construida sobre la base de la escucha activa de las necesidades e intereses de nuestra población y pensando en el futuro de nuestras familias.

Soy hijo de esta tierra y conozco de cerca los problemas que muchas familias enfrentan cada día. Provengo al igual que ustedes de una familia humilde que, con esfuerzo, sacrificio, perseverancia y trabajo honesto, logré salir adelante. Gracias a esos valores pude convertirme en principio en pequeño comerciante, luego en empresario, generando así oportunidades de trabajo y crecimiento para muchas familias de La Peca. Esa experiencia me ha enseñado que cuando existe decisión, gestión y voluntad de servicio, es posible transformar la realidad de nuestros pueblos.

Hoy muy convencido, asumo el gran desafío de servir a La Peca con el mismo entusiasmo, responsabilidad y dedicación con la que he cimentado mi trayectoria personal y empresarial. Mi compromiso es trabajar por un distrito más próspero, justo e inclusivo y con mayores oportunidades para todos.

Por ello, nuestra propuesta de gobierno se sostiene en tres pilares fundamentales: educación, salud y agricultura. Estamos muy convencidos de que una educación de calidad permitirá a nuestros niños, adolescentes y jóvenes construir un mejor futuro; que una atención de salud digna, humana y oportuna mejorará la calidad de vida de nuestras familias; y que el fortalecimiento de la agricultura, especialmente de nuestros hermanos productores de café, cacao y otros productos de pan llevar impulsarán el desarrollo económico y el bienestar de nuestro distrito.

Nuestro compromiso es liderar una gestión transparente, eficiente y cercana a la población, promoviendo obras y proyectos que respondan a las verdaderas necesidades de la gente, fortaleciendo la participación ciudadana y trabajando de manera conjunta por el progreso de La Peca.

Los invitamos a caminar juntos por una nueva etapa de desarrollo, esperanza y oportunidades. Con trabajo, honestidad y unidad, haremos de La Peca un distrito con más educación, mejor salud y una agricultura fuerte y competitiva para beneficio de todas las familias.

ORLANDO PAREDES HERRERA

**CANDIDATO A LA ALCALDIA POR EL MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
VICTORIA AMAZONENSE**

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



I. IDEARIO

I.1. PRINCIPIOS

Los principios que guían el accionar del **Movimiento Regional Victoria Amazonense** son los siguientes:

I.1.1. PARTICIPACIÓN. Promoviendo la participación activa de todos los integrantes de la región Amazonas, en los diferentes asuntos públicos, sin distinciones de ningún tipo.

I.1.2. TRANSPARENCIA. Como un pilar fundamental de accionar, tanto al interior del Movimiento Regional y en todos los asuntos públicos en que se intervenga.

I.1.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. Se realiza una lucha frontal contra la corrupción, con el propósito de preservar el correcto funcionamiento de la administración pública, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo integral de la región y el país.

I.1.4. IDENTIDAD. Se trabajará incansablemente en recuperar la identidad regional, revalorando nuestra cultura y un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, sin que ello signifique desconocer la diversidad cultural existente en nuestra región.

I.1.5. INTERCULTURALIDAD. Respetando las diferencias culturales existentes en nuestra región y aprovechando las ventajas que ello otorga al desarrollo sostenible y equilibrio de la región.

I.1.6. INTEGRACIÓN. La integración productiva, social y cultural de nuestra región, para generar riqueza en cada provincia y distrito que lo conforman.



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

I.1.7. SOLIDARIDAD. El desarrollo con un enfoque solidario hacia las familias que se encuentran en condición extrema pobreza y pobreza, con especial énfasis en la provincias y distritos que, por su lejanía, aún no tienen acceso a los servicios básicos que el Estado debe proveer.

I.1.8. PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE. Será prioritario la defensa de la biodiversidad y el medio ambiente, de manera que, el desarrollo sea sostenible y se logre un crecimiento ordenado y equilibrado de todas las provincias y distritos que lo conforman.

I.2.OBJETIVOS

- 1.2.1 Promover el desarrollo sostenible del sector agrícola mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, la innovación, la generación de valor agregado y el acceso a mercados, contribuyendo a mejorar la productividad, la competitividad y la calidad de vida de los productores.
- 1.2.2 Gestionar y ejecutar el mantenimiento periódico y mejoramiento de las trochas carrozables, caminos vecinales y vías de acceso que conectan la capital distrital con los centros poblados, caseríos y anexos, facilitando el transporte de personas y productos agrícolas.
- 1.2.3 Promover el acceso a una educación de calidad mediante el fortalecimiento de capacitación docente continua, implementación de la Academia Municipal Preuniversitaria y convenios con aliados estratégicos, además del apoyo progresivo en el equipamiento educativo.
- 1.2.4 Implementar y fortalecer las Academias Municipales de Fútbol, Vóley y otras disciplinas deportivas, así como espacios de formación cultural y recreativa que contribuyan al desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes.
- 1.2.5 Impulsar acciones coordinadas para mejorar la atención primaria de salud, la lucha contra la anemia y desnutrición infantil, la salud materna y la promoción de hábitos saludables en los centros poblados y caseríos del distrito.
- 1.2.6 Promover la conservación de fuentes de agua, la reforestación la educación ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales para



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

asegurar el desarrollo sostenible del distrito.

- 1.2.7 Promover mecanismos permanentes de diálogo, rendición de cuentas y participación vecinal para garantizar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

I.3. Valores y conducta del Movimiento Regional Victoria Amazonense.

El movimiento regional busca normar su conducta sobre la base del mutuo respeto hacia las personas y se rige por la ética política.

- a. Consideramos nuestra incursión en política como una contribución positiva que fortalece la ciudadanía y cultura de paz.
- b. Respetamos las propuestas de otros movimientos, alianzas o partidos en el debate político que afirma la democracia.
- c. Promovemos la activa participación en forma consciente y responsable de todos los militantes.

I.4. Aspecto legal.

Resolución N.º 0848-2025-JNE. Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 202. Jurado Nacional de Elecciones.

II. VISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, el distrito de La Peca es un territorio ordenado, seguro y líder en el desarrollo agroindustrial sostenible de la provincia, reconocido por la alta calidad y competitividad de sus cadenas de valor de café y cacao especial. Su población goza de un acceso equitativo a servicios de salud preventiva y educación, con una desnutrición infantil drásticamente reducida y microcuencas hídricas protegidas bajo un modelo de gestión comunitaria eficiente junto a las JASS. La Peca cuenta con un sistema de seguridad ciudadana integrado y pacífico, gobernado por una municipalidad moderna, transparente y digital que rinde cuentas periódicamente y promueve la participación activa de sus ciudadanos en la toma de decisiones.



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

III. ESTRATEGIAS: Principales Ejes de Gobierno Local

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

3.1.1. En materia de Salud

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Altos índices de anemia y desnutrición crónica infantil en caseríos de La Peca, sumado a la limitada capacidad resolutive y de equipamiento de los puestos de salud locales.	Implementar un programa distrital de seguridad alimentaria y salud preventiva con el MINSA, promoviendo el control integral del niño sano y optimizando la infraestructura asistencial.	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia en el distrito; y número de puestos de salud optimizados.	Reducir en un 15% la tasa de anemia infantil en el distrito y lograr el equipamiento óptimo de los puestos de salud clave al 2030.

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.1.2. En materia de Educación

Nº	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Estudiantes que concluyen la Secundaria, estos no ingresan a la educación superior por falta de preparación académica y desconocimiento o falta de asesoramiento de Becas.	Crear una Academia Municipal	% de estudiantes que ingresan a institutos Técnicos, Superiores y Universidades de manera oportuna.	Promover estrategias de ingreso oportuno a la Educación Superior.
02	Estudiantes de la Educación Básica y Superior que no cuentan con obras, textos escolares y académicos para ampliar sus conocimientos y/o realizar sus trabajos o tareas.	Crear una Biblioteca Municipal.	Biblioteca implementada con libros acordes con los intereses de la Educación Básica y Superior.	Instalación de Biblioteca Municipal implementada, orientada a la niñez y juventud y público en general.
03	Escasa actualización o capacitación docente en la jurisdicción de la provincia de Bagua.	Promover capacitación docente en el primer trimestre del año escolar.	% de docentes capacitados según nivel en el distrito La Peca.	Implementar un programa de capacitación docente, con el objeto de mejorar la calidad educativa del distrito La Peca.

3.1.3. En materia de Agua y Saneamiento

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Deficiente infraestructura de saneamiento básico que afecta la salud y calidad de vida de la población.	Gestionar y ejecutar proyectos de saneamiento básico para reducir las brechas de acceso a servicios adecuados de disposición de excretas y aguas residuales.	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento adecuado.	Garantizar al 95% que la población del distrito de La Peca acceda a servicios de agua potable y saneamiento de calidad, sostenibles y gestionados eficientemente
02	Debilidades en la gestión, operación y mantenimiento de los sistemas de agua por parte de las JASS.	Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las JASS para una gestión eficiente y sostenible de los sistemas de agua y saneamiento.	Porcentaje de JASS capacitadas y formalizadas.	Capacitar y fortalecer al 100% de las JASS del distrito.

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.1.4. En materia de Recreación y Deporte

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Limitada participación de niños, y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, a ello se asocia al uso excesivo de dispositivos electrónicos y a factores de riesgo social como el consumo de alcohol y drogas.	Promover la práctica permanente del deporte y la recreación mediante la implementación y fortalecimiento de Academias Deportivas Municipales, espacios recreativos y programas de integración juvenil.	- N.º de niños, adolescentes y jóvenes participantes en programas deportivos. - Porcentaje de participación juvenil en actividades deportivas y recreativas.	- Implementar y mantener una Academia Municipal de Fútbol y Vóley. - Beneficiar a más de 200 niños y adolescentes durante el periodo 2027-2030. - Incentivar la participación de niños y jóvenes en actividades deportivas y recreativas.

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.2.DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.2.1 En materia de Emprendedores

Nº	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Baja rentabilidad y limitado acceso a mercados especializados por parte de los pequeños productores cafetaleros y cacaoteros de La Peca, debido a la falta de valor agregado y debilidad asociativa.	Incrementar la competitividad y los ingresos de las familias productoras locales mediante asistencia técnica especializada en postcosecha, articulación comercial y transformación local.	Porcentaje de productores del distrito organizados y capacitados que acceden a mercados de comercio justo o cafés/cacaos especiales.	Lograr que al menos el 40% de las asociaciones locales de productores implementen procesos de certificación o valor agregado al 2030.

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.2.2. En materia de Agricultura

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Baja productividad del cacao en La Peca debido a la falta de cultura de abonamiento, limitaciones económicas, escasez de mano de obra y proyectos agrícolas anteriores que quedaron inconclusos (solo entrega de plántones).	Implementar el Programa Distrital de Capitalización Integral del Cacaotero, mediante análisis de suelos a costo social, créditos financieros articulados a la cosecha, asistencia técnica permanente por sectores y organización del trabajo bajo el modelo asociativo comunal ("Minga").	• Número de análisis de suelos ejecutados. • Porcentaje de agricultores con planes de fertilización financiados. • Rendimiento promedio de cacao (kg/ha) en el distrito.	• Realizar más 1,500 análisis de suelos a costo social al 2030. • Lograr que el 70% de cacaoteros de los 31 sectores apliquen planes de abonamiento. • Incrementar la productividad promedio de cacao en el distrito en un 40% para el 2030.

“ Sin falsas promesas, con gestión de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.2.3. En materia de Transporte y Comunicaciones

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Deficiente estado de transitabilidad de las vías vecinales y trochas carrozables del distrito, lo que encarece los fletes, deteriora la producción agrícola/pecuaria y acelera el desgaste vehicular	Implementar el Programa "Caminos para el Desarrollo" mediante un plan permanente de mantenimiento vial preventivo, el uso descentralizado de la maquinaria municipal y la co-gestión comunal (<i>Minga Vial</i>) para la protección de cunetas y alcantarillas.	Kilómetros de vías vecinales con mantenimiento óptimo y constante al año. • Tiempo de traslado promedio desde los caseríos hasta la capital del distrito.	• Intervenir y mantener expeditos el 100% de los ejes viales vecinales que conectan a los 4 centros poblados y 31 sectores. • Reducir en un 35% el tiempo de transporte de carga y pasajeros dentro del distrito al 2030. • Asegurar transitabilidad fluida las 24 horas, los 365 días del día.

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

02	Comité de mototaxis informales que no cuentan con paraderos autorizados ni infraestructura adecuada para brindar el servicio de transporte local e interdistrital, generando desorden vehicular, inseguridad y deficiente atención a los usuarios.	Ordenar y fortalecer el servicio de transporte interdistrital (en coordinación con la provincia de Bagua) y local mediante la formalización de los comités de mototaxis y la implementación de paraderos autorizados y en lugares adecuados.	Número de comités de mototaxis formalizados y paraderos autorizados e implementados.	Implementar al menos 4 paraderos autorizados y lograr que el 80% de los comités de mototaxis operen de manera formal y ordenada en el distrito La Peca.
----	--	--	--	---

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.2.4. En materia de Turismo

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Escaso aprovechamiento de las potencialidades paisajísticas y turísticas del distrito, lo que limita la diversificación de ingresos económicos en la población rural.	Desarrollar el corredor turístico del distrito mediante la mejora de accesos, señalización y promoción de miradores turísticos y rutas ecológicas gestionadas comunalmente.	Número de circuitos turísticos locales implementados, fortalecidos y promovidos por la municipalidad.	Implementar y consolidar 02 circuitos turísticos distritales con participación comunitaria activa para el año 2030.

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.3.1. En materia de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Inadecuado manejo de residuos sólidos en el ámbito urbano y rural, sumado al uso indiscriminado de agroquímicos que contaminan los suelos agrícolas.	Implementar el sistema de segregación en la fuente, recolección selectiva y promover la producción de abonos orgánicos (compost/biol) a partir de residuos locales para el agro.	Toneladas anuales de residuos sólidos orgánicos reaprovechados en beneficio de la agricultura local.	Lograr que el 60% de la población urbana y centros poblados clave participen activamente en programas de segregación al 2030.

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.3.2. En materia de conservación del agua:

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
01	Degradación de las microcuencas abastecedoras de agua e infraestructura de saneamiento rural deficiente o vulnerable frente a la variabilidad climática.	Implementar un programa distrital de siembra y cosecha de agua, reforestación de cabeceras de cuenca y fortalecimiento operativo de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).	Número de hectáreas de zonas de recarga hídrica protegidas/reforestadas; y porcentaje de JASS fortalecidas.	Recuperar 50 hectáreas de cobertura vegetal en zonas críticas de recarga hídrica y dar asistencia técnica al 100% de las JASS al 2030.

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.4.1 Lucha contra la criminalidad y seguridad ciudadana

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
01	Incremento de la percepción de inseguridad ciudadana y faltas en zonas urbanas y vías de acceso, debilitando la tranquilidad pública y el comercio local.	Fortalecer el CODISEC mediante una estrecha articulación entre el Serenazgo, la PNP y las organizaciones comunales (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales), dotándolos de logística.	Número de patrullajes integrados realizados; y porcentaje de comités vecinales y bases de rondas equipados y articulados.	Implementar el 100% del plan de patrullaje integrado interconectado y equipar al 80% de las bases de apoyo comunitario al 2030.

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

3.4.2 Gestión Institucional (Modernización, Transparencia, Gobierno Digital)

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
01	Procesos administrativos lentos y burocráticos en la municipalidad, lo que genera insatisfacción ciudadana y retrasa la ejecución de proyectos de inversión.	Modernizar la gestión municipal implementando herramientas digitales (Gobierno Digital) para simplificación de trámites, mesas de partes virtuales y capacitación de personal.	Tiempo promedio de atención y resolución de trámites; y porcentaje de procesos municipales digitalizados.	Reducir a la mitad el tiempo de espera en trámites principales y digitalizar el 70% de los servicios administrativos al 2030.
02	Percepción de opacidad en el gasto público y limitada participación de los agentes organizados en la priorización de obras del presupuesto municipal.	Institucionalizar los mecanismos de transparencia mediante actualización constante del Portal de Transparencia, audiencias públicas descentralizadas y fortalecimiento del Presupuesto Participativo.	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas al año; y nivel de cumplimiento de publicación de información financiera.	Realizar 02 audiencias públicas de rendición de cuentas al año (descentralizadas) y mantener el Portal de Transparencia al 100% .

“ Sin falsas promesas, con gestion de verdad. ”



4. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Para garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia de Victoria Amazonense, la gestión de Orlando Paredes Herrera ejecutará los siguientes mecanismos obligatorios:

1. **Audiencias Públicas Descentralizadas:** Se convocarán por ley dos (02) audiencias públicas anuales, realizándose de manera itinerante en los centros poblados mayores y la capital del distrito, para informar sobre la ejecución presupuestal, avance de obras y proyectos sociales.
2. **Mesas de Control Social y Veedurías:** Se facilitará la conformación de comités de vigilancia ciudadana integrados por la sociedad civil organizada y las JASS para la fiscalización del avance físico y financiero de las obras de saneamiento e infraestructura vial.
3. **Puntualidad Digital:** Publicación mensual y en formatos amigables del estado financiero de la municipalidad a través de los canales digitales oficiales, asegurando que cualquier vecino pueda consultar las órdenes de compra y contratos desde su teléfono o computadora.



Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030

Referencias bibliográficas

- Resolución N.º 0848-2025-JNE. Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 202. Jurado Nacional de Elecciones.
https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/56e2b016-f54a-4f81-ab2b-79b07aaada87.pdf